

**INSTITUTO GENERAL DE INVESTIGACION**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA**

**CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO DE RESULTADOS DE TRABAJOS  
DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**

- 1) Se convoca a la comunidad Universitaria al Primer Concurso de Resultado de Trabajos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación. (aprobado por Resolución Rectoral No 0606 del 2012).
- 2) Premio: una asignación de S/. 5000,00 nuevos soles por cada área prioritaria.
- 3) Pago por concepto de derecho de postulación y las bases S/.20,00 nuevos soles, cancelado en la tesorería de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 4) Fecha para la recepción de expedientes del 14 de agosto a las 8 am. hasta las 3:00 de la tarde del 25 de setiembre del 2012.

Se deberá presentar:

- a. Formulario de solicitud de inscripción al concurso, debidamente llenado ([ver anexo 01](#)), el cual podrá ser recabado en el Instituto General de Investigación (IGI)
  - b. Carta institucional del Director de Investigación de su Facultad, Centro de Investigación, avalando el proyecto que fue ejecutado.
  - c. Declaración Jurada del investigador principal del proyecto en la que:
    - a. Declare bajo juramento que él y sus co-investigadores han sido los ejecutores del proyecto y la autenticidad del mismo, ([anexo 2](#)).
    - b. Declare que él y sus co-investigadores no tengan informes técnicos observados ni deudas irresueltas con el Instituto de Investigación de su Facultad y el IGI, ([ver modelo en anexo 3](#)).
    - c. Presentar el trabajo de investigación debidamente formulado en formato impreso, en original y 2 copias, y en medio magnético (CD-ROM).
    - d. Recibo de pago de S./ 20.00 nuevos soles, por concepto de derechos de postulación, cancelado en la tesorería de la UNI
- 5) Los participantes de concurso son responsables de la veracidad de la información consignada en el formulario de postulación y debe estar en posición de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerido por el IGI. Este podrá, requerir en cualquier momento los antecedentes e informaciones que juzgue necesarios, durante el proceso de postulación y/o ejecución del proyecto.
- 6) Lugar de entrega de los expedientes: Instituto General de Investigación, oficina B1-255, Pabellón Central.